



CONVOCATORIA ISEP TRÁMITES PARA PERIODOS DE ESTUDIOS MOVILIDAD 2022/2023

1ER. PASO (Antes del periodo de estudios)	Información y documentación en Espacio Virtual Otros Programas EVOP. https://relacionesi.uma.es/
	TRÁMITES CON ISEP/UMA PARA OPTAR A POSIBLES DESTINOS: <i>International Student Exchange Program-ISEP-</i> https://www.isepstudyabroad.org es una organización sin ánimo de lucro, con más de 300 instituciones miembros de más de 50 países que permite a los estudiantes de la UMA, en la opción de intercambio, estudiar en universidades americanas (ISEP EEUU) o del resto del mundo (ISEP INTERNACIONAL). Los titulares de plaza en ISEP deberán, antes de poder realizar su solicitud on-line , aportar prueba del primer pago exigido, esto es, de 600€ (210€ en concepto de gastos de tramitación por la organización ISEP y 390€ en concepto de reserva de plaza de alojamiento) a través de Registro General antes del 21 de enero de 2022. Tanto este primer pago como los tres posteriores (una vez seleccionado y aceptado plaza en destino), se realizarán mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta de UNICAJA ES32 2103 0146 92 0030028616 (IBAN ES32) . Si el pago se realiza en efectivo en cualquier oficina de UNICAJA o mediante transferencia desde otra cuenta de UNICAJA será preciso una Carta de pago , facilitada por nuestra oficina (siempre deberá ser solicitada al menos una semana antes de la fecha límite de pago). NO será necesaria en caso de que se opte por realizar una transferencia desde otra entidad bancaria, indicando siempre en el concepto "Programa de Movilidad ISEP". En ISEP se recomienda seleccionar <u>al menos entre 3 y 5 instituciones</u> , que participen en la modalidad de ISEP EXCHANGE (alguna de ellas con buenas posibilidades de <i>placement</i>). Es muy importante elegir bien para facilitar el procedimiento y la aceptación en una de ellas. Para ayudar en la búsqueda, podrás obtener un listado de posibles destinos desde la página principal, https://www.isepstudyabroad.org/ , aplicando una serie de filtros (cuantos más, mejor): <i>FIELD OF STUDY, UNDERGRADUATE, TOEFL SCORE, ISEP EXCHANGE,..</i> https://www.isepstudyabroad.org/guides-and-tips/get-started/explore-your-options En el caso de que quedaran plazas vacantes y todavía esté abierto el plazo de admisión en las universidades de destino, se podrá realizar una convocatoria urgente y extraordinaria para cubrir posibles vacantes.



	<p>Todos los alumnos con plaza tendrán que crear su cuenta ISEP en www.isepestudyabroad.org/apply y solicitar permiso al Coordinador ISEP en la UMA para poder realizar su solicitud on line en la página de ISEP antes del 8 de febrero.</p> <p>Para agilizar el procedimiento de validación de la coordinadora ISEP de la UMA (que debe finalizar antes del 15 de febrero), deberán remitir a nuestra oficina por correo electrónico (outgoing@uma.es) la siguiente documentación: pasaporte, certificado de notas y traducción, listado de universidades elegidas, con selección de cursos para cada una de ellas, y carta de recomendación o datos de contacto de profesor/a de la UMA, quien deberá cumplir una referencia online para la organización ISEP.</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA RENUNCIA A LA PLAZA</p> <p>La renuncia a la plaza deberá notificarse mediante instancia presentada en el Registro General de la UMA. El incumplimiento de este requisito conllevará la imposibilidad de participar en convocatorias posteriores.</p> <p>COORDINADORA ISEP</p> <p><i>Virginia Escriche Retamero</i> Edificio Rosa de Gálvez, Bulevar Louis Pasteur, 35 Campus de Teatinos. Tel: +34 951953114 E-mail: mcdoblas@uma.es</p> <p>ATENCIÓN ALUMNADO</p> <p><i>Isabel Martín Aguilar</i> Edificio Rosa de Gálvez, Bulevar Louis Pasteur, 35 Campus de Teatinos 29071 Málaga. Tel: +34 9519513116 E-mail: outgoing@uma.es</p> <p>https://www.uma.es/relaciones-internacionales/info/127553/isep/</p>
<p>2º PASO (Antes del periodo de estudios)</p>	<p>TRÁMITES CON ISEP/UMA TRAS LA ASIGNACIÓN DE UNA PLAZA POR LA ORGANIZACIÓN:</p> <p>La organización ISEP comunicará la institución en la que los solicitantes han sido seleccionados lo antes posible y será el momento de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Remitir a través de la plataforma ISEP el “Course list” <p>El Coordinador de la institución de destino revisará la solicitud ISEP y los documentos aportados y aceptará o rechazará la admisión del estudiante. En el primer caso, el estudiante recibirá su “Acceptance Package” y deberá:</p>



	<ul style="list-style-type: none">• Confirmar su aceptación (trámite on-line), mediante la firma, a través de la plataforma ISEP, de una serie de documentos: PPAF (<i>Participant Placement Acceptance Form</i>), ISEP Conditions of Placement, Special Conditions of Placement y Student Self-Assessment Medical Form.• Realizar el segundo pago -de 1800 € - primero en concepto de alojamiento y manutención, en la misma cuenta de UNICAJA y de la misma forma en que realizó el primer ingreso (solicitando una nueva carta de pago si fuera necesario).• Iniciar los trámites exigidos por la Universidad asignada; en un documento remitido, el IIS de la institución (Institutional Information Sheet) se resume información de interés que hay que leer detenidamente ANTES de aceptar la plaza asignada (régimen de alojamiento y manutención, fechas del curso académico, datos de contacto del coordinador ISEP, requisitos específicos, como, por ejemplo, vacunación requerida, condiciones del alojamiento/manutención durante la estancia,...).• Los estudiantes deben suscribir el seguro ISEP al menos 45 días antes de la incorporación al destino. <p>Es importante que desde ese momento se plantee cualquier duda o cuestión sobre el destino asignado directamente al coordinador del programa de la universidad de destino.</p> <p>Una vez realizado todo lo anterior, el Coordinador ISEP de la UMA lo revisará y, en su caso, firmará el "Acceptance package" del alumno.</p>
<p>3º PASO (Antes del periodo de estudios)</p>	<p>TRÁMITES CON EL SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES:</p> <p><u>A REMITIR POR CORREO ELECTRÓNICO-OUTGOING@UMA.ES-</u></p> <ul style="list-style-type: none">• JUSTIFICANTE DE LOS PAGOS EN CONCEPTO DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN. Además de los dos pagos realizados durante el procedimiento de adjudicación (Ver 1º PASO y 2º PASO, de 600€ y 1800€), el Servicio de Relaciones Internacionales requiere constancia expresa de los dos restantes, de 1695€ cada uno (límite para ambos, segunda quincena de mayo y segunda de julio). <p>Salvo causa de fuerza mayor, a criterio de la Comisión de Selección, <u>la cancelación de la participación del estudiante seleccionado implicará:</u></p>



- *La no devolución de los gastos de tramitación de la solicitud (390 euros) si la renuncia es posterior al envío de la documentación a ISEP.*
- *La no devolución de los gastos de reserva de alojamiento (210 euros) en el caso de que la plaza haya sido aceptada por el estudiante y la renuncia se produjera antes de la incorporación en la universidad de destino.*
- *La no devolución de las cantidades abonadas por cualquier concepto, en el caso de que la plaza haya sido aceptada por el estudiante y la renuncia se produjera con posterioridad a la incorporación en la universidad de destino.*

EN EVOP:

• **ACUERDO DE APRENDIZAJE**

El acuerdo de aprendizaje es el documento en el que se hace constar la relación de las actividades académicas y/o formativas que cada estudiante de intercambio va a realizar en la universidad de destino. El estudiante debe ponerse en contacto con su coordinador/tutor académico en la UMA para acordar los posibles reconocimientos y ambos cumplimentarán en EVOP.

Para más información sobre la Normas reguladoras de la movilidad estudiantil haz click [aquí](#)

- **JUSTIFICANTE BANCARIO (primera página de la cartilla o Certificado de titularidad de la cuenta)** donde el beneficiario desee que se le ingrese el importe de la beca. Es imprescindible que el beneficiario figure como titular o cotitular de la cuenta. No se admitirán cuentas abiertas fuera de España.

Importante: Deberá subir a la plataforma la misma que se indicó en la solicitud de participación en la convocatoria. Si por cualquier motivo ha cambiado, deberá marcar la casilla habilitada para tal efecto antes de subir el documento

- **SEGURO MÉDICO**

Como estudiante ISEP tendrás que contratar el seguro ISEP Health Insurance <https://www.isepstudyabroad.org/before-you-go-abroad/student-health-insurance>

El pago debe efectuarse con anterioridad al inicio de la estancia (45 días), tras la aceptación por parte del solicitante de la plaza de intercambio ofrecida por ISEP, y por el total de meses de duración de esta (consultar página

www.isep.org/students/Placed/health_insurance.asp)



<p>4º. PASO (Antes del periodo de estudios)</p>	<p>VISADOS</p> <ul style="list-style-type: none">• VISADO (ISEP EEUU) https://www.isepstudyabroad.org/guides-and-tips/before-you-go/study-abroad-checklist/passports-visas-residence-permits La organización ISEP remitirá a nuestra oficina los impresos DS2019, necesarios para la solicitud de visado J-1. La obtención del visado es responsabilidad del estudiante y se realiza en la Embajada de EEUU, en Madrid. El estudiante tiene que informarse sobre otra documentación que ha de presentar para la obtención del mismo.• VISADO (ISEP Internacional) En la web de ISEP podrás encontrar información sobre los trámites de visado requeridos para cualquier otro destino internacional.
<p>5º PASO (Antes del periodo de estudios)</p>	<p>MATRICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:</p> <p>De acuerdo con la convocatoria los alumnos de Grado deberán formalizar la matrícula según la normativa vigente para el curso académico 2022/2023. El número de créditos cuatrimestrales que realizará el estudiante en la institución de destino deberá ser al menos de 18 ECTS.</p>
<p>6º PASO (Durante el periodo de estudios)</p>	<p>AYUDAS FINANCIERAS:</p> <p>Los estudiantes seleccionados podrán optar a las siguientes ayudas financieras:</p> <ul style="list-style-type: none">• BOLSA DE VIAJE UMA El Servicio de Relaciones Internacionales concede 1000€ para todos los estudiantes en concepto de bolsa de viaje.• FUNDACIÓN LÁGRIMAS Y FAVORES/ VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Ayuda cuatrimestral de 2500€ destinada a los estudiantes seleccionados en EEUU; los alumnos con plaza en ISEP Internacional recibirán una ayuda cuatrimestral similar a la de los estudiantes con plaza en nuestra <i>convocatoria para realizar movilidades en instituciones extranjeras de educación superior, durante el curso académico 2022/2023.</i> Forma de pago: La ayuda se ingresará mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado. El pago de las ayudas se efectuará de la siguiente forma:<ol style="list-style-type: none">1. Una vez recibido el <u>Certificado de incorporación</u>, se procederá a tramitar el ingreso del 80% (Gerencia, el departamento responsable de pago puede tardar en realizar el ingreso hasta 3 semanas por lo que es imprescindible contar con medios suficientes hasta la percepción de esta).



	<p>2. El saldo restante (20%), será tramitado cuando finalice el periodo de estudios y se entregue en el Servicio de Relaciones Internacionales: el Certificado de estancia original; deberá además cumplimentar y subir a EVOP el <u>Cuestionario de Satisfacción y el Cuaderno de Experiencias</u>.</p> <ul style="list-style-type: none">• AYUDA COMPLEMENTARIA UMA La Sección de Becas de la UMA convoca anualmente la convocatoria de Ayudas Complementarias de la UMA para alumnos de movilidad con universidades extranjeras diferentes del Programa ERASMUS. Consulta en: www.uma.es/becas
<p>7º PASO (Durante el periodo de estudios)</p>	<p>DOCUMENTO PARA EL INGRESO DE LAS AYUDAS FINANCIERAS QUE LE CORRESPONDAN</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN. Deberá ser firmado y sellado por el personal encargado de los estudiantes de movilidad en la universidad de acogida reflejando la fecha de llegada del estudiante. A continuación, se subirá a la <u>plataforma EVOP</u> en el plazo más breve posible, como plazo máximo 10 días tras la incorporación. <p>El cumplimiento de este requisito es imprescindible para el ingreso del 80% de la dotación económica por parte de la UMA como pago de prefinanciación.</p>
<p>8º PASO (Durante el periodo de estudios)</p>	<p>MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE APRENDIZAJE</p> <p>A solicitud del estudiante, y previo informe favorable tanto del tutor académico, como del órgano equivalente en la Universidad de destino, el coordinador de movilidad del centro podrá autorizar la modificación del acuerdo de aprendizaje. Dicha modificación deberá ser comunicada por el estudiante a la secretaría del centro en la UMA, mediante la remisión de una copia del correspondiente documento debidamente cumplimentado y firmado por todas las partes.</p> <p>La modificación del acuerdo de aprendizaje se realizará a través de EVOP, en los plazos indicados.</p>
<p>9º PASO (Al finalizar el periodo de estudios)</p>	<p>DOCUMENTOS QUE DEBEN SER TRAMITADOS POR EL ESTUDIANTE UNA VEZ FINALIZADO EL PERIODO DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO DE ESTANCIA ORIGINAL Será entregado en el Servicio de Relaciones Internacionales una vez finalizado el periodo de estudios (en cualquier caso, la fecha límite para su entrega será el 30/09/2023) debidamente firmado y sellado por la universidad de destino. Este documento no podrá contener tachaduras.• CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN El estudiante deberá cumplimentarlo a través de EVOP tras finalizar su periodo de estudios.



- **CUADERNO DE EXPERIENCIAS**

También deberá cumplimentar un breve cuestionario en EVOP sobre sus vivencias en la universidad y país de destino que sirve orientar a futuros estudiantes.

- **CERTIFIDO DE NOTAS (“TRANSCRIPT OF RECORDS”)**

La universidad de destino deberá facilitar o remitir a la organización ISEP un Certificado académico o *transcript of records*. Algunas instituciones lo remiten de forma automática pero otras requieren que el estudiante solicite de forma expresa.

Por favor, consulta con la oficina internacional de tu destino el procedimiento para el envío de tu certificación académica a ISEP. Una vez recibido en nuestra oficina, ésta será remitida al coordinador de centro.